



Fiscalización al comercio en Punta Arenas

Mall chino “Diciembre” clausurado por graves incumplimientos tras fiscalización municipal

● La Municipalidad de Punta Arenas clausuró el local ubicado en calle Bories, tras detectar serias irregularidades en seguridad y urbanismo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En el marco del operativo de fiscalización iniciado por la municipalidad en junio, esta semana se concretó la clausura del

“

Mientras no se subsanen las deficiencias y se obtengan los permisos definitivos, la clausura permanecerá vigente. Además, se ha cursado una multa”.

Alex Saldivia, director de Obras Municipales.

local comercial “Diciembre”, conocido popularmente como el mall chino, ubicado en calle Bories. El establecimiento fue sancionado tras detectarse serias irregularidades en su infraestructura, incluyendo deficiencias en medidas de seguridad, subdivisiones no informadas y ausencia de vías de evacuación adecuadas.

Este cierre representa el primer caso formal de clausura dentro del proceso que ya ha incluido inspecciones a cerca de 20 recintos comerciales en la ciudad, como parte del compromiso municipal por garantizar el cumplimiento de la normativa urbanística y proteger a trabajadores y visitantes. Según la Dirección de Obras Municipales, la reapertura del local dependerá de la presentación de un nuevo proyecto que corrija los incumplimientos, obtenga los permisos

correspondientes y garantice condiciones seguras.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, subrayó la gravedad del hallazgo: “Este tipo de instalaciones, en particular aquellas que comercializan productos plásticos, pueden transformarse en una tragedia en minutos ante un incendio. No es exagerado, lo vimos en Santiago. Por eso tomamos cartas en el asunto desde el mes de junio. Este local es el primero en ser clausurado, pero no será el último si se siguen detectando riesgos similares”.

Radonich enfatizó que la clausura no responde a una acción aislada, sino a un trabajo preventivo y técnico desarrollado por el municipio. “No se trata sólo de cumplir con la ley, sino de garantizar condiciones mínimas de seguridad. Quienes invierten en Punta

Arenas deben hacerlo de forma responsable, acercándose a la Dirección de Obras Municipales antes de construir o modificar”.

El director de Obras, Alex Saldivia, detalló que la reapertura del local dependerá de la presentación de un nuevo proyecto que incluya correcciones en evacuación, accesibilidad y regularización del espacio. “Mientras no se subsanen las deficiencias y se obtengan los permisos definitivos, la clausura permanecerá vigente. Además, se ha cursado una multa”, informó.

Más fiscalización

Desde el municipio no descartan nuevas clausuras en los próximos días, recordando que las construcciones comerciales deben cumplir con estándares normativos especialmente cuando reciben alta afluencia de público.

Este caso busca sentar precedente y reforzar el mensaje: en Punta Arenas, la inversión privada es bienvenida, pero debe desarrollarse dentro del marco legal y con compromiso hacia la seguridad colectiva. Si lo deseas, puedo elaborar una versión más breve para publicación en redes sociales o boletines internos.

Además, desde la administración municipal se ha reiterado la importancia de que los comerciantes regularicen sus construcciones antes de iniciar actividades comerciales, especialmente en inmuebles con alto flujo de público o que operan con materiales de alta combustión. La Municipalidad indicó que continuará reforzando los controles en diversos puntos de la ciudad, con el objetivo de prevenir situaciones que puedan poner en riesgo la vida de las

personas y evitar escenarios de emergencia como los ocurridos en otras ciudades del país.

“

No se trata sólo de cumplir con la ley, sino de garantizar condiciones mínimas de seguridad. Quienes invierten en Punta Arenas deben hacerlo de forma responsable, acercándose a la Dirección de Obras Municipales”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.